



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 26 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud del estudiante [N1-ELIMINADO 1] matrícula [N9-ELIMINADO] para baja 110 extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 11818**, por motivos de desacuerdos con el profesor que imparte de la EE, además de materiales solicitados resultan muy costosos (1 baja).
2. De la solicitud del estudiante [N2-ELIMINADO 1] matrícula [N10-ELIMINADO] para alta 110 extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 79983**, Debido a que prefiere cursar la EE con el Arquitecto Gerardo Berman (1 baja)
3. De la solicitud del estudiante [N3-ELIMINADO 1] matrícula [N11-ELIMINADO] para baja 110 temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023, por motivos laborales (0 bajas)
Baja definitiva
4. De la solicitud de la estudiante [N4-ELIMINADO 1] matrícula [N12-ELIMINADO] para baja 110 extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**, debido a motivos de fuerza mayor, problemas familiares que le distraen para tener mejor desempeño (0 bajas)
5. De la solicitud de la estudiante [N5-ELIMINADO 1] matrícula [N13-ELIMINADO] para baja 110 extemporánea de la **EE Diseño Básico Arquitectónico NRC 10732**; le resulta complicado adaptarse al plan de clase y forma de enseñanza de la EE, se le dificulta el aprendizaje y realizar las actividades (0 bajas)
6. De la solicitud del estudiante [N6-ELIMINADO 1] matrícula [N14-ELIMINADO] para baja 110 extemporánea de la **EE Arquitectura y Ciudad: Principios del Diseño Urbano NRC 17080**; por motivos de sobrecarga de actividades y materias (0 bajas)
7. De la solicitud del estudiante [N7-ELIMINADO 1] matrícula [N15-ELIMINADO] para baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**; por motivos personales que le han impedido asistir algunas clases y ponerse al corriente de las actividades pendientes, no se siente capaz y la tiene en segunda inscripción (2 bajas)
8. De la solicitud del estudiante [N8-ELIMINADO 1] matrícula [N16-ELIMINADO] para baja extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13603**; por motivos de falta de tiempo (2 bajas)

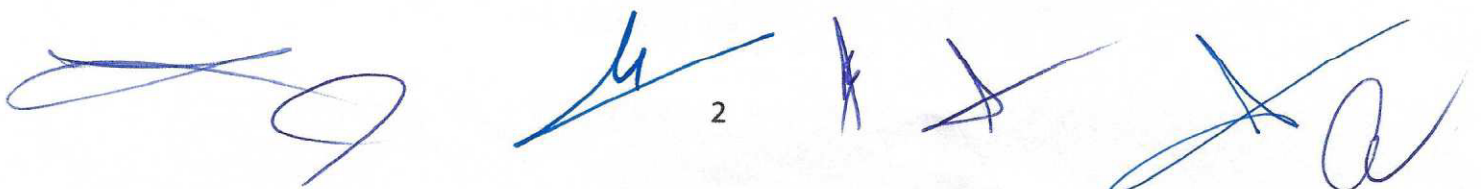
1



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

9. De la solicitud del estudiante **N17-ELIMINADO 1**, matrícula **N28-ELIMINADO** para 110 baja extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**; por motivos de falta de tiempo (2 bajas)
10. De la solicitud del estudiante **N18-ELIMINADO 1** matrícula **N29-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Teoría e Historia de la Arquitectura de los Siglos XV al XIX NRC 13652**; por códigos personales y de trabajo, no puede cursarla por cuestiones de tiempo (2 bajas)
11. De la solicitud del estudiante **N19-ELIMINADO 1** matrícula **N30-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Geometría de las Formas NRC 14472**; por códigos personales y de trabajo, no puede cursarla por cuestiones de tiempo (2 bajas)
12. De la solicitud de la estudiante **N20-ELIMINADO 1**, matrícula **N31-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13603**; por motivos personales le ha costado asistir a todas las clases y entregar en tiempo, la tiene inscrita en segunda inscripción (2 bajas)
13. De la solicitud del estudiante **N21-ELIMINADO 1** matrícula **N32-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**; por motivos personales, psicológicos y por tener inscrita la EE en segunda inscripción, ya que no quiere tener problemas de avance de la EE (3 bajas)
14. De la solicitud del estudiante **N22-ELIMINADO 1** matrícula **N33-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Lengua I NRC 91748**; por motivos de falta de tiempo a la EE, no ha entregado trabajos y no quiere reprobarla porque es segunda inscripción (2 bajas)
15. De la solicitud del estudiante **N23-ELIMINADO 1** matrícula **N34-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas NRC 88832**; no pudo entregar actividades porque tuvo problemas para iniciar sesión en eminus, quiere dar de baja la EE para que no afecte su buen promedio (2 bajas)
16. De la solicitud del estudiante **N24-ELIMINADO 1** matrícula **N35-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**; no pudo entregar actividades porque tuvo problemas para iniciar sesión en eminus, quiere dar de baja la EE para que no afecte su buen promedio (2 bajas)
17. De la solicitud del estudiante **N25-ELIMINADO 1** matrícula **N36-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Lengua I NRC 15277**; las actividades no eran claras y el profesor no explicó bien (1 baja)
18. De la solicitud del estudiante **N26-ELIMINADO 1** matrícula **N37-ELIMINADO** para 110 baja extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 14459**; el profesor tiene un ritmo de trabajo muy rápido y no tiene el tiempo, dedicación para la EE y requiere tiempo y espacio (0 bajas)
19. De la solicitud del estudiante **N27-ELIMINADO 1** matrícula **N38-ELIMINADO** para 110 extemporánea de la **EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 10764**; revalidó la EE porque la cursó en Ingeniería Civil (0 bajas)



2

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

ACUERDOS:

PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N39-ELIMINADO 1** matrícula **N45-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 11818**, por motivos de desacuerdos con el profesor que imparte de la EE, además de materiales solicitados resultan muy costosos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 11818**

SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N40-ELIMINADO 1** matrícula **N46-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 79983**, Debido a que prefiere cursar la EE con el Arquitecto Gerardo Berman y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la alta extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 79983**

TERCERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N41-ELIMINADO 1** matrícula **N47-ELIMINADO 1** para baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023, por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** el autorizar la baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023, debido a que el estudiante ha causado baja definitiva al no acreditar una EE cursativa en segunda inscripción

CUARTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N42-ELIMINADO 1** matrícula **N48-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**, debido a motivos de fuerza mayor, problemas familiares que le distraen para tener mejor desempeño y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**

QUINTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N43-ELIMINADO 1** matrícula **N49-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Diseño Básico Arquitectónico NRC 10732**; le resulta complicado adaptarse al plan de clase y forma de enseñanza de la EE, se le dificulta el aprendizaje y realizar las actividades y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Diseño Básico Arquitectónico NRC 10732**

SEXTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N44-ELIMINADO 1** matrícula **N50-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Arquitectura y Ciudad: Principios del Diseño Urbano**



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

NRC 17080; por motivos de sobrecarga de actividades y materias y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Arquitectura y Ciudad: Principios del Diseño Urbano NRC 17080**

SÉPTIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N51-ELIMINADO 1**, matrícula **N56-ELIMINADO 11** para baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**; por motivos personales que le han impedido asistir algunas clases y ponerse al corriente de las actividades pendientes, no se siente capaz y la tiene en segunda inscripción y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**

OCTAVO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N52-ELIMINADO 1**, matrícula **N57-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13603**; por motivos de falta de tiempo y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13603**

NOVENO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N53-ELIMINADO 1**, matrícula **N58-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**; por motivos de falta de tiempo y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**

DÉCIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N54-ELIMINADO 1**, matrícula **N59-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Teoría e Historia de la Arquitectura de los Siglos XV al XIX NRC 13652**; por códigos personales y de trabajo, no puede cursarla por cuestiones de tiempo y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Teoría e Historia de la Arquitectura de los Siglos XV al XIX NRC 13652**

DÉCIMO PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N55-ELIMINADO 1**, matrícula **N60-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Geometría de las Formas NRC 14472**; por códigos personales y de trabajo, no puede cursarla por cuestiones de tiempo y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Geometría de las Formas NRC 14472**

4



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

DÉCIMO SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N61-ELIMINADO 1**, matrícula **N67-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13603**; por motivos personales le ha costado asistir a todas las clases y entregar en tiempo, la tiene inscrita en segunda inscripción y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13603**

DÉCIMO TERCERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N62-ELIMINADO 1**, matrícula **N68-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**; por motivos personales, psicológicos y por tener inscrita la EE en segunda inscripción, ya que no quiere tener problemas de avance de la EE y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**

DÉCIMO CUARTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N63-ELIMINADO 1**, matrícula **N69-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Lengua I NRC 91748**; por motivos de falta de tiempo a la EE, no ha entregado trabajos y no quiere reprobársela porque es segunda inscripción y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Lengua I NRC 91748**

DÉCIMO QUINTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N64-ELIMINADO 1**, matrícula **N70-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas NRC 88832**; no pudo entregar actividades porque tuvo problemas para iniciar sesión en eminus, quiere dar de baja la EE para que no afecte su buen promedio y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas NRC 88832**

DÉCIMO SEXTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N65-ELIMINADO 1**, matrícula **N71-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**; no pudo entregar actividades porque tuvo problemas para iniciar sesión en eminus, quiere dar de baja la EE para que no afecte su buen promedio y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**

DÉCIMO SÉPTIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N66-ELIMINADO 1**, matrícula **N72-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la **EE Lengua I NRC 15277**; las actividades no eran claras y el profesor no explicó bien y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008,

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Lengua I NRC 15277**

DÉCIMO OCTAVO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N73-ELIMINADO 1** **N74-ELIMINADO 1** **N76-ELIMINADO 1** para la baja extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 14459**; el profesor tiene un ritmo de trabajo muy rápido y no tiene el tiempo, dedicación para la EE y requiere tiempo y espacio y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 14459**

DÉCIMO NOVENO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N75-ELIMINADO 1** matrícula **N77-ELIMINADO 1** para la baja extemporánea de la **EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 10764**; revalidó la EE porque la cursó en Ingeniería Civil y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 10764**


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.



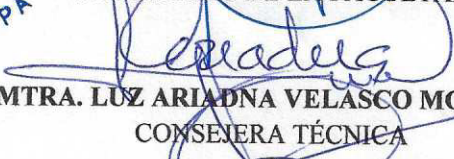
DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO
DIRECTORA



M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD




MTRO. LUIS MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ
CONSEJERO TÉCNICO



MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL
CONSEJERA TÉCNICA



MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRIGUEZ
CONSEJERA TÉCNICA



DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO



C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER
ALUMNA CONSEJERA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 10.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 11.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 12.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 13.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 14.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 15.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 16.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 29.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 30.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 31.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 32.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 33.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 34.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 35.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 36.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

37.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

38.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

39.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

46.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

47.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

48.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

49.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

50.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

51.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 57.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 58.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 59.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 60.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 68.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 69.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 70.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO
- 71.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

73.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

75.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

77.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSOO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."